

**PROYECTO DE DESARROLLO DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL**  
**“CONCURSO TIK TOK – FIPAZ 2021”**

**a) NOMBRE DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL**

**“CONCURSO TIK TOK – FIPAZ 2021”**

**b) PERÍODO DE DURACIÓN**

La presente promoción estará vigente desde las 00:00 horas del 07 de octubre hasta las 00:00 horas del 22 de octubre de 2021.

**c) MODALIDAD DE PREMIACIÓN**

- I.** La modalidad de premiación utilizada en la presente promoción es cualquier otro medio de acceso al premio.

Para participar del concurso, las personas que visiten el Stand de Entel en la FIPAZ 2021 (Campo Ferial Chuquiago Marka, bloque rojo, planta alta), tendrán que grabar un TIK TOK en el “Escenario Tik Tok de Entel”, subir a su cuenta de Tik Tok personal y posteriormente etiquetar en su video a: **@entel.bolivia con Hashtag #FIPAZENTEL .**

**II. DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA**

- Para participar del concurso, las personas que visiten el Stand de Entel en la FIPAZ 2021 (Campo Ferial Chuquiago Marka, bloque rojo, planta alta), tendrán que seguir los siguientes pasos:
  - Grabar un TIK TOK en el “Escenario Tik Tok de Entel”.
  - Subir el video a su cuenta de Tik Tok personal.
  - Etiquetar a **@entel.bolivia** en la descripción del video con Hashtag **#FIPAZENTEL.**
- El periodo de participación (Para poder subir el video) es desde las 00:00 horas del 07 de octubre hasta las 23:59 horas del 19 de octubre de 2021.
- El periodo para poder votar (Poder poner like – corazon al video) es desde las 00:00 horas del 07 de octubre hasta las 14:59 del 20 de octubre de 2021.
- Las 5 personas que tengan la mayor cantidad de likes (Cantidad de corazones) en su video (Tik Tok), en el período permitido de voto (Desde las 00:00 horas del 07 de octubre hasta las 14:59 horas del 20 de octubre), serán acreedoras de un equipo terminal Samsung A32 y un Plan Postpago Gigaplan 99 Gratis durante 3 meses (Cada uno).

- Una persona podrá ganar sólo un premio. En el caso de que la misma persona suba a su cuenta mas de un video, será acreedora solamente de un premio (Se considerará el video que tenga más likes).
- Los videos que sean de contenido político, religioso o sexual no serán considerados en el concurso.
- En fecha 20 de octubre a horas 15:00 se realizará el conteo de las personas ganadoras (Conteo de likes) en presencia de Notario de Fe Publica.
- Para monitoreo se fija la dirección Edificio Tower 1771, Oficina de Entel Federico Zuazo, Piso 7, en la ciudad de La Paz.
- Si el ganador es una persona menor de edad, debe apersonarse con sus padres o apoderados a la entrega de premios.
- En el caso de que se presente un empate en el conteo del último ganador (Es decir que para el quinto lugar habría usuarios con la misma cantidad de likes), se considerará como ganador al usuario que tenga más seguidores.
- Los participantes podrán pedir likes para ganar el concurso. (No habrá ninguna restricción).
- Los ganadores serán notificados mediante el chat de Tik Tok, además se publicará el listado de las cuentas ganadoras en las redes sociales de ENTEL S.A.
- Entel no se responsabiliza por costos de traslado u otros, si resultasen ganadores personas que no residen en la Ciudad de La Paz.
- No podrán participar empleados de ENTEL S.A. y DATACOM S.R.L.

#### **d) LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS**

La entrega de los premios, se realizará el 22 de octubre de 2021 a horas 16:00, en presencia de Notario de Fe Pública en la dirección Edificio Tower 1771, Oficina de Entel Federico Zuazo, Auditorio, en la ciudad de La Paz.

Para la entrega de los premios, los ganadores deberán presentarse con su cédula de identidad original y tres fotocopias de la misma.

## **ANEXO I**

El usuario que participa en cualquier acción determinada en esta promoción supone la aceptación plena e incondicional de este proyecto de Desarrollo de Promoción Empresarial, y garantiza que ha leído cuidadosamente este documento.

Los participantes declaran por el presente documento que toda la información presentada a ENTEL S.A. en su momento para su registro como usuario es veraz y actual y completa, y que puede ser utilizada por el organizador. En consecuencia, ENTEL S.A. no se responsabiliza si el usuario declaró información errónea y/o malintencionada

Todas las participaciones se convierten en propiedad del Organizador y no se proporcionará acuse de recibo ni se devolverán las mismas.

El usuario entiende y está de acuerdo en que participa bajo su propio riesgo sin que vicié presión o dolo alguno.

ENTEL S.A., sus directores, empleados, agentes o proveedores no aceptarán ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida, accidente o decepción que experimente cualquier participante del concurso, como resultado de aceptar algún premio.

La participación en la Promoción constituye el permiso de los participantes para que el Organizador y sus agencias utilicen el nombre y la dirección (país, estado y ciudad) del ganador, así como sus fotografías, voces, imágenes y/o cualquier declaración realizada por éstos o atribuida a éstos sobre la Promoción, el Organizador, y/o el premio, con fines de concursos relacionados con publicidad o de cualquier otro concurso futuro similar o parecido, en cualquier medio de difusión que se conozca en la actualidad o sea desarrollado en el futuro, (incluyendo entre otros, los medios impresos, de publicación, transmisión e Internet), en todo el mundo, sin ninguna autorización, pago o consideración adicional. Asimismo, la autorización expresa del participante para la publicación parcial del número de la línea móvil a la que está suscrito en caso que sea requerido por la legislación aplicable.

Se aclara que los premios no son transferibles ni canjeables.

La adquisición y entrega de los premios a las líneas ganadoras del concurso es de responsabilidad exclusiva del Organizador.

### **RENUNCIAS/LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

El participante en forma plena e incondicional conviene en aceptar y ser obligado por el presente documento y garantiza que toda la información proporcionada por él/ella

en relación con la Promoción es verdadera, exacta y completa a la fecha de la participación.

En ningún caso el organizador ni sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas y relacionadas, sus agencias de publicidad y promoción, así como sus respectivos directivos, directores, empleados y representantes, contratistas y agentes (colectivamente denominados los "Exonerados") serán responsables de información inexacta, incorrecta, incompleta, mal dirigida, que llegue tarde o que se pierda, otorgada por cualquier persona ajena a ENTEL S.A.

Las personas que manipulen indebidamente la operación de la Promoción o violen este documento, no podrán participar o hacerse acreedoras al premio.

El presente Proyecto de Desarrollo de la Promoción Empresarial "CONCURSO TIK TOK - ENTEL FIPAZ 2021" será publicado vía Web (página [www.entel.bo](http://www.entel.bo)) para acceso a todos los usuarios y al público en general que quieran ser partícipes de la misma. Para más información comunicarse al 800-10-5000 desde cualquier teléfono fijo o al 103 desde cualquier Móvil de ENTEL S.A.

**La Paz, octubre de 2021**